



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN
FACULTAD DE MEDICINA "DR. AURELIO MELEÁN"



COMUNICADO A LA COMUNIDAD FACULTATIVA **ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS VIRTUALES**

Dando cumplimiento a los Comunicados Institucionales emitidos por el Rectorado y Vice Rectorado de la UMSS y en previsión de la ampliación de la cuarentena total dispuesta por el Gobierno Plurinacional de Bolivia, es necesario organizar las actividades que garanticen el uso de herramientas virtuales en las tres carreras que alberga la Facultad de Medicina, para el avance de los contenidos principalmente teóricos de los Planes de Estudio en Medicina, Fisioterapia y Kinesiología; así como en Nutrición y Dietética.

Los comunicados institucionales prevén la participación obligatoria en las actividades de capacitación para el manejo de entornos virtuales y su aplicación en nuestros procesos de enseñanza y aprendizaje en la semana del 13 al 17 de abril, a cargo de la UPSI y la DICyT. Se espera que en el periodo del 20 al 24 de abril del año en curso se proceda con la programación de actividades académicas en todos los niveles y materias que se adecuen al formato virtual.

En este sentido, se instruye a los Directores de Carrera y a los Jefes de Departamento que, en forma conjunta con los Docentes Coordinadores de Materias, elaboren un cronograma de las actividades de avance teórico que corresponda a la evaluación del Primer Examen Parcial de la gestión 2020, respetando los horarios de clase establecidos en las diferentes materias y delegando a los docentes respectivos para el cumplimiento de las mismas utilizando las diferentes herramientas o entornos virtuales disponibles.

La programación de los exámenes de evaluación del Primer Parcial Teórico debe ser prevista una vez sea levantada la cuarentena nacional y se ordene el reinicio de actividades institucionales.

En relación a las actividades prácticas de los ciclos preclínico y clínico e Internado Rotatorio, se decide su reprogramación posterior a la cuarentena nacional, estableciendo con los Docentes Coordinadores los contenidos mínimos necesarios de las prácticas de manera que su cumplimiento sea estandarizado y con un mismo cronograma establecido para todos los docentes responsables de las actividades prácticas.

Se solicita la colaboración y el compromiso de docentes y estudiantes para que en nuestra Facultad, la emergencia sanitaria no tenga un impacto negativo en la Planificación Académica 2020, contribuyendo en la planificación y ejecución de las actividades académicas virtuales.

Cochabamba, 15 de abril de 2020